



MUNICIPIO DE PALMIRA  
NIT. 891.380.007-3  
Departamento del Valle del Cauca  
República de Colombia



DESPACHO DEL ALCALDE

DECRETO No. 420  
( 20 SET. 2010 )

**“POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LA VIGENCIA DE DECRETO No 490 DE DICIEMBRE 12 DE 2003 QUE ADOPTO EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO “LA CARBONERA” DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”**

El Alcalde Municipal de Palmira Valle, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el Artículo 103 y en los numerales 1 y 3 del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 388 de 1997 y Artículo 271 del Acuerdo 109 de 2001 y,

#### CONSIDERANDO

- 1.-Que mediante el Decreto No 490 del 12 de Diciembre de 2003, se adopto el Plan Parcial de Desarrollo “La Carbonera”, concediendo en su artículo 32 un plazo de 7 años para su ejecución, el cual vence el próximo 12 de diciembre de 2010.
- 2.-Que el Secretario de Vivienda, Ambiente y Desarrollo Territorial del Municipio de Palmira, y el doctor Felice Grimoldi Rebolledo Director General de Comfenalco Valle, solicitan la prorroga del Decreto 490 del 12 de Diciembre de 2003, por motivo de encontrarse en curso todo el trámite respectivo para el Desarrollo del Plan Parcial “La Carbonera”
- 3.- Que analizado por parte de Planeación Municipal el desarrollo del mismo, se conceptúa que se hace necesario prorrogar la vigencia del Decreto 490 del 12 de Diciembre de 2003.

Con base en lo anteriormente expuesto,

#### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO: PRORRÓGUESE** la vigencia del Decreto 490 del 12 de Diciembre de 2003, que adopto el Plan Parcial de Desarrollo “La Carbonera”, por un plazo para su ejecución de cuatro (4) años más contados a partir de la expedición del presente Decreto.

**ARTICULO SEGUNDO:** Las demás disposiciones contenidas en el Decreto 490 del 12 de Diciembre de 2003, que desarrollan y especifican las orientaciones y directrices del Plan Parcial “La Carbonera”, y según el Plan de Ordenamiento Territorial; seguirán vigentes.

**ARTICULO TERCERO:** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Palmira a los

( ) días del mes de Septiembre del año 2010